

San José, 12 de junio de 2015.-

En San José, a las once horas con quince minutos del doce de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Enrique Ulate Chacón (en sustitución de la Magistrada Salas Torres), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 008751. Expediente 15-007353-0007-CO. A las once horas con quince minutos. Recurso de hábeas corpus contra Jueza Juicio Tribunal Tercer Circuito judicial de San José Sede Suroeste. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencias número N° 2014-017350 de las 16:20 horas del 21 de octubre de 2014 y N° 2015-07088 de las 14:30 horas del 19 de mayo de 2015.
---	---

A las once horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**